



Tutela de primera instancia N° 124475
CUI 11001020400020220115200
JOSÉ FERNEY MEDINA HERNÁNDEZ y otro

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 07 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **JOSÉ FERNEY MEDINA HERNÁNDEZ** y **FELIX ARTURO GÓMEZ PINTO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a **GUSTAVO ROJAS ARCINIEGAS, JAIRO TRIVIÑO ALZATE, CARLOS EDUARDO GARCÍA en calidad de procesados, y a ALEXANDER PIÑEROS MORENO, ESTHER PIÑEROS MORENO, MIRYAM PIÑEROS MORENO, MARIA EDUARDA PIÑEROS MORENO, INDALECIO PIÑEROS MORENO, MANUEL PIÑEROS MORENO, AYDEE PIÑEROS MORENO, LUZ MARY PIÑEROS MORENO, IGNACIO BARRAGÁN MORENO VARÓN, EDILMA BARRAGÁN MORENO, ELIAS GUILLERMO LIEVANO MORENO, FANNY LIEVANO MORENO, MYRIAM LIEVANO MORENO, MARTHA CECILIA LIEVANO, NANCY LIEVANO MORENO, DAMARIS LIEVANO MORENO, LUIS ALFREDO LIEVANO MORENO, ESPERANZA LIEVANO MORENO, JHON JAIRO LIEVANO MORENO, NIDIA MILENA LIEVANO MORENO, JOSE VICENTE LIEVANO MORENO, ATANASIO PORRAS PARRA, LUZ STELLA PARRA RUÍZ DAVID RICAURTE MORENO, JACINTA RICAURTE MORENO, en calidad de víctimas dentro de las diligencias con radicado 2009-80189**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco